



Dies miércoles.

SEÑO QUINTO. DIEZ MAR  
DE 1515, AÑO DE MIL SESENTA  
TOS Y CUATRO.

ajuntando para efecto de la ca  
Alcalde de el estado general por  
aberradorido B. y daly por  
fues to impedimento o jura de  
Julio de 1504.

En la villa de... a tres dias del mes  
de mill seiscientos y quatro años, los señores  
Antonio Carrero nuestro Alferes mayor, Alca  
de ordinario en ella por sumary en el estado  
de = Diego martines por el Alcalde ordinario  
por el estado general por tenencia en virtud  
del decreto del dia de los señores sin impedimento  
de jura de juramento pasado de representacion  
de los notarios y placeros que en el su con  
y en el juro de que los señores pedro y daly  
nava y daly de sumary por tener el jura  
mento de supidos de la villa = don Alonso  
Carrero el por Alcalde provincial = don  
bador martines del supidos = don Alonso  
viedo sube equador = don Joan fopardo  
del supidos = don Alonso lopes garcia de  
sitario general = don martin de los amojas  
dos = don Luis chis de los man de supidos = don  
y daly lopes de supidos = don Joan de los Al  
del fopardo de supidos, como conuso de la villa  
de supimiento de la villa junta en...

